

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Complutense de Madrid

- 16** *RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2022, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Complutense, Grupo A, Subgrupo A1.*

Vista la propuesta por el Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Complutense de Madrid, Grupo A, Subgrupo A1, convocado por Resolución de 27 de abril de 2021 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “Boletín Oficial de la Universidad Complutense” de 7 de mayo), y una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria; este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en la base 13.7 de la citada convocatoria; el Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en uso de las competencias que tiene atribuidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de marzo), modificados por Decreto 5/2018, de 23 de enero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de enero),

RESUELVE

Primero

Nombrar funcionarios de carrera en la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Complutense de Madrid, Grupo A, Subgrupo A1, a los aspirantes que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo, con expresión de los puestos de trabajo que se les adjudican.

Segundo

La toma de posesión deberá efectuarse en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a cuyo efecto deberán presentarse en el Servicio de Personal de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad (avenida de Séneca, número 2, 28040 Madrid) dentro del plazo indicado.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el señor Rector de la Universidad Complutense de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, a 24 de marzo de 2022.—El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

ANEXO

ESCALA DE TÉCNICOS DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

GRUPO A, SUBGRUPO A1

NÚMERO DE ORDEN PROCESO SELECTIVO	NÚMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO PUESTO IDBOCM	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL CD	JORNADA	UNIDAD/CENTRO
1	5084460835A7233	RODRÍGUEZ MEDINA, MARÍA DEL MAR	086.5	ASESOR TÉCNICO	26	J.P./D.H.	INSPECCIÓN DE SERVICIOS
2	0083479202A7233	LÓPEZ MORENO, LAURA	0376.1	JEFE SERVICIO COORDINACIÓN Y APOYO INVESTIGACIÓN	26	J.P./D.H.	SERVICIO COORDINACIÓN Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN
3	3279471635A7233	EIMIL PAZ, FRANCISCO MANUEL	0204.1	GERENTE	26	J.P./D.H.	FACULTAD DE FILOSOFÍA
4	1019956557A7233	FUERTES DOMÍNGUEZ, MARÍA ANUNCIA	0341.1	JEFE OFICINA TRANSFERENCIA RESULTADOS INVESTIGACIÓN (OTRI)	26	J.P./D.H.	OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN (OTRI)
5	0221792535A7233	VIALAS GONZÁLEZ, ANDRÉS	062.1	JEFE SERVICIO CONTABILIDAD	26	J.P./D.H.	SERVICIO DE CONTABILIDAD
6	623696946A7222	LÓPEZ GARCÍA, FRANCISCO	0212.1	GERENTE	26	J.P./D.H.	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
7	5097046502A7233	RODRIGUEZ POLO, RAÚL	0334.1	GERENTE COLEGIOS MAYORES Y RESIDENCIAS	26	J.P./D.H.	COLEGIOS MAYORES Y RESIDENCIAS ERASMUS
8	0542766702A7235	BORJA GUTIÉRREZ, ELVIRA	0253.1	GERENTE	26	J.P./D.H.	FACULTAD DE VETERINARIA
9	0746993213A7233	PRIETO RAMOS, MARÍA DOLORES	025.1	JEFE SERVICIO RELACIONES INTERNACIONALES	26	J.P./D.H.	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES
10	5144937813A7233	BRAGADO DOMINGO, DAVID	032.1	JEFE SERVICIO CONTRATACIÓN	26	J.P./D.H.	SERVICIO CONTRATACIÓN
11	0541540046A7233	PÉREZ MICHAEL, IRENE	0378.1	JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DATOS	26	J.P./D.H.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA PROTECCIÓN DATOS
12	3350359568A7233	EGEA MOTA, MARÍA MAR	002.7	JEFE SERVICIO OFICINA DE CALIDAD	26	J.P./D.H.	OFICINA CALIDAD
13	2558620402A7233	GARCÍA GAMERO, DOMINGO	0366.1	JEFE SERVICIO PAS FUNCIONARIO	26	J.P./D.H.	SERVICIO PAS FUNCIONARIO
14	5139674513A7233	LETÓN CARRASCO, CONCEPCIÓN	056.1	JEFE SERVICIO ACCIÓN SOCIAL	26	J.P./D.H.	SERVICIO ACCIÓN SOCIAL
15	1007660946A7233	BARREDO GUTIÉRREZ, MARÍA ISABEL	003.4	JEFE SERVICIO OFICINA DE LA GERENCIA	26	J.P./D.H.	SERVICIO OFICINA DE LA GERENCIA
16	3341696846A7233	OTAZU JANÁRIZ, YOLANDA	037.1	JEFE SERVICIO SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y CONTRATOS	26	J.P./D.H.	SERVICIO DE SEGUIMIENTO PROYECTOS Y CONTRATOS
17	5164930368A7233	GÁNDARA RUIZ, LYDIA	001.30	TÉCNICO DE APOYO	26	J.P./D.H.	GERENCIA

(03/6.173/22)

